

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 394 132**

51 Int. Cl.:

A23K 1/18 (2006.01)

B65D 21/02 (2006.01)

B65D 85/72 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **23.09.2005 E 09003473 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la solicitud europea: **02.09.2009 EP 2095723**

54 Título: **Productos alimenticios envasados más atractivos, para animales de compañía**

30 Prioridad:

27.09.2004 US 614008 P

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

22.01.2013

73 Titular/es:

**NESTEC S.A. (100.0%)
AVENUE NESTLÉ 55
1800 VEVEY, CH**

72 Inventor/es:

**BENNETT, HAROLD;
ETHERIDGE, GAY;
KRUEGER, NINA LEIGH y
RAYNER, JEAN LUZ**

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

ES 2 394 132 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Productos alimenticios envasados más atractivos, para animales de compañía

5 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

La presente invención, está dirigida a un sistema de recipiente contenedor susceptible de poderse apilar para productos alimenticios para animales de compañía.

10 Los animales de compañía, prefieren, a menudo, productos alimenticios que se comen por parte de sus dueños, en lugar de los productos alimenticios comerciales para animales de compañía. Los animales de compañía, típicamente, derivan un alto grado de satisfacción, a raíz del consumo de alimentos humanos, incluyendo a las sobras o desperdicios de la mesa. Como resultado de ello, los dueños de los animales de compañía, de una forma frecuente dan a sus animales de compañía, restos o desperdicios de la mesa, a pesar del hecho de que, la mayoría de los desperdicios o restos de la mesa, no son alimentos completos, desde el punto de vista nutricional, para los
15 animales de compañía. En algunos casos, los dueños de los animales de compañía, prefieren alimentar, a sus animales de compañía, con alimentos para humanos, en lugar de los alimentos para animales de compañía, debido al desagradable olor maloliente que a menudo acompaña a los productos alimenticios para animales de compañía.

20 Existe por lo tanto una necesidad, en cuanto al hecho de poder disponer de recipientes contenedores más convenientes, para almacenar productos alimenticios que faciliten su almacenamiento, que no interfieran con su tiempo de vida de conservación, y que puedan proporcionar una reutilización, en el caso en que, únicamente se haya consumido una parte del producto alimenticio, por parte de un animal de compañía.

25 Así, de este modo, se necesitan nuevos productos alimenticios para animales de compañía, los cuales proporcionen a un alto nivel de satisfacción en la comida, para los animales de compañía, y que tengan, también, un alto valor calórico y nutricional, proporcionando la totalidad de los constituyentes de una dieta equilibrada para animales de compañía. Se necesitan, también, nuevos recipientes contenedores para estos productos, los cuales proporcionen un almacenaje más conveniente y atractivo, y que se utilicen de una forma más sencilla, y se reutilicen más
30 fácilmente.

Unos recipientes contenedores susceptibles de poderse apilar también se conocen a partir de por ejemplo los documentos US 2003/062 365 y US 5 419 451.

35 RESUMEN DE LA INVENCION

La presente invención, está definida por las reivindicaciones y proporciona un único sistema de envasado o de recipiente contenedor, el cual proporciona una apariencia atractiva, al mismo tiempo que sostiene el producto alimenticio para animales de compañía, y que es susceptible de poderse apilar. El sistema de envasado o de
40 recipiente contenedor, tiene una o más porciones que son parcialmente o totalmente translúcidas o transparentes. Adicionalmente, además, el sistema de recipiente contenedor, puede estructurarse a partir de compuestos que protejan al producto alimenticio, contra el daño producido por la luz ultravioleta. El contenedor, puede también esterilizarse mediante calentamiento.

45 El recipiente contenedor susceptible de poderse apilar, tiene una tapa de cobertura, fácilmente extraíble y susceptible de poder volverse a cerrar de una forma hermética, la cual tiene al menos una ranura de descenso, que actúa para sostener el nivel de la tapa de cobertura y ocupar el juego entre la tapa de cobertura y el cuerpo del recipiente contenedor.

50 En una realización, la circunferencia exterior de la tapa de cobertura puede ser mayor que la circunferencia exterior del cuerpo del recipiente contenedor.

En una realización, el cuerpo del recipiente contenedor puede tener uno o más relieves cortados en forma de una lengüeta en una esquina del cuerpo del recipiente contenedor.

55 En una realización, el uno o más relieves están cortados en forma de lengüetas en esquinas opuestas del cuerpo del recipiente contenedor.

60 En una realización, la tapa de cobertura puede tener al menos una ranura de descenso hacia el termosellado de la pila de tapas.

La presente invención proporciona un sistema de recipiente contenedor para productos alimenticios para animales de compañía que comprende una tapa de cobertura, fácilmente extraíble y susceptible de poder volverse a cerrar de una forma hermética y un cuerpo del recipiente contenedor que define un interior para alojar un producto alimenticio para animales de compañía, teniendo el cuerpo del recipiente contenedor una o más porciones que se seleccionan del grupo que consiste en traslúcidas, transparentes y combinaciones de las mismas, en el que el sistema de
65

recipiente contenedor es susceptible de poderse apilar, caracterizado por el hecho de que la tapa de cobertura susceptible de poder volverse a cerrar de una forma hermética tiene al menos una ranura de descenso.

5 En una realización, la totalidad del cuerpo del recipiente contenedor es transparente o traslúcido o una combinación de los mismos.

En una realización, el recipiente contenedor puede esterilizarse mediante calentamiento.

10 En una realización, el sistema de recipiente contenedor comprende además un producto alimenticio para animales de compañía.

En una realización, el producto alimenticio para animales de compañía es visible a través de una o más porciones del cuerpo del recipiente contenedor.

15 En una realización, el sistema de recipiente contenedor comprende una etiqueta que rodea el cuerpo del recipiente contenedor, en el que la etiqueta tiene porciones opacas y porciones transparentes.

En una realización, la tapa de cobertura está adaptada para soportar el recipiente contenedor.

20 En una realización, la tapa de cobertura incluye al menos una ranura.

En una realización, la circunferencia exterior de la tapa de cobertura es mayor que la circunferencia exterior del cuerpo del recipiente contenedor.

25 En una realización, el cuerpo del recipiente contenedor tiene uno o más relieves cortados en forma de una lengüeta en una esquina del cuerpo del recipiente contenedor.

En una realización, el cuerpo del recipiente contenedor tiene uno o más relieves cortados en forma de lengüetas en esquinas opuestas del cuerpo del recipiente contenedor.

30 En una realización, el cuerpo del recipiente contenedor está configurado y dispuesto para así reducir o eliminar completamente que la luz UV llegue al interior del sistema de recipiente contenedor.

35 Una ventaja de la presente invención es la de proporcionar un producto alimenticio mejorado para animales de compañía que sea estéticamente atractivo.

Otra ventaja de la presente invención, es la de proporcionar un producto alimenticio para animales de compañía, el cual sea visualmente atractivo, dentro de un recipiente contenedor transparente.

40 Se describen, aquí, características y ventajas adicionales, y éstas se evidenciarán, a raíz de las siguientes Descripción Detallada y de las figuras.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

45 La figura 1, es una vista en perspectiva del sistema de recipiente contenedor para animales de compañía, que incluye la tapa de cobertura y el cuerpo del recipiente contenedor, en una realización de la presente invención.

50 La figura 2, es una vista en perspectiva del cuerpo del recipiente contenedor que sin embargo no comprende ninguna ranura de descenso en la tapa de cobertura susceptible de poder volverse a cerrar de una forma hermética.

La figura 3, es una vista en perspectiva, del cuerpo del recipiente contenedor, que incluye una cubierta de folio en una realización que sin embargo no comprende ninguna ranura de descenso en la tapa de cobertura susceptible de poder volverse a cerrar de una forma hermética.

55 La figura 4, es una vista superior de la tapa de cobertura en una realización de la presente invención.

La figura 5, es una vista superior del cuerpo del recipiente contenedor en una realización que sin embargo no comprende ninguna ranura de descenso en la tapa de cobertura susceptible de poder volverse a cerrar de una forma hermética.

60 La figura 6, es una vista en perspectiva del lado del fondo del cuerpo del recipiente contenedor en una realización de la presente invención.

65 La figura 7, es una vista lateral de dos sistemas de recipientes contenedores de productos alimenticios para animales de compañía, apilados en una realización de la presente invención.

La figura 8, es una vista frontal, de dos sistemas de recipientes contenedores de alimenticios para animales de compañía, apilados en una realización de la presente invención.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

5 En una realización ilustrada en la figura 1, la presente invención proporciona un envasado atractivo y funcional o sistema de recipiente contenedor 2, para el producto alimenticio para animales de compañía. Así, por ejemplo, el sistema de recipiente contenedor 2, comprende una tapa de cobertura 4 fácilmente extraíble y susceptible de poder volverse a cerrar de una forma hermética y un receptáculo o cuerpo del recipiente contenedor 6. La tapa de cobertura 4 y el cuerpo del recipiente contenedor 6, pueden fabricarse a base de cualquier material apropiado para almacenar productos alimenticios para animales de compañía, pero de una forma preferible, ésta se fabrica a base de plástico, el cual tiene una apariencia visual clara y moderna. Se conocen varios tipos de plástico, en el arte especializado de la técnica, y éstos pueden ser utilizados. En otra realización, la tapa de cobertura 2, puede contener una información 8, referente a un producto, como tal, como por ejemplo, la marca o la calificación del producto alimenticio para animales de compañía. La figura 2 presenta un sistema de recipiente contenedor que no comprende todas las características de la presente invención.

20 Debería apreciarse el hecho de que, el sistema de recipiente contenedor 2, pueda tener cualquier forma apropiada, la cual permita, a los animales de compañía, el poder consumir el producto alimenticio, desde el interior. Así, por ejemplo, las formas apropiadas, incluyen a las formas circular, oval, cuadrada, rectangular, y a otras formas simétricas.

25 Los sistemas de recipientes contenedores apropiados 2, pueden tener una tapa de cobertura 4 y un cuerpo del recipiente contenedor 6, que contiene el producto alimenticio para animales de compañía, en una forma substancialmente hermética al aire, de tal forma que no pueda liberarse y escaparse el aroma y el sabor del producto, después del almacenaje, hasta que se retire la tapa de cobertura 4. Los sistemas de recipientes contenedores 2 comprenden una o más porciones de materiales que son claros, translúcidos o transparentes (como por ejemplo, de plástico), de tal forma que, el producto, pueda ser visible a través de las paredes del sistema de recipiente contenedor 2. el sistema de recipiente contenedor 2 en su totalidad, o porciones del sistema contenedor 2, pueden ser transparentes, translúcidas o combinaciones de ambos tipos. Así, por ejemplo, el cuerpo del recipiente contenedor 6 de la tapa de cobertura 4, en su totalidad, o porciones del cuerpo del recipiente contenedor 6 y de la tapa de cobertura 4, pueden ser transparentes o translúcidas.

35 Los cuerpos del recipiente contenedor 6 se encuentran configurados de tal forma que, la tapa de cobertura 4, pueda retirarse, y que el producto alimenticio para animales de compañía, pueda consumirse, a continuación, desde el centro del cuerpo del recipiente contenedor 6. En formas preferidas de presentación, el sistema de recipiente contenedor 2, tiene capacidad para volver a taparse de una forma hermética, procediendo a posicionar la tapa de cobertura 4, sobre el cuerpo del recipiente contenedor 6. En formas alternativas de presentación, el sistema de recipiente contenedor 2, se estructura y se dispone de tal forma que pueda someterse a tratamiento de calor para la esterilización y para un procesado y una fabricación convenientes del producto alimenticio.

45 El sistema de recipiente contenedor 2, puede estructurarse y disponerse de tal forma para que se reduzca o bloquee / elimine la luz ultravioleta (UV), de modo que se proteja el producto alimenticio, contra la palidez o la pérdida de color, a través del tiempo, cuando el envase se encuentra expuesto a la luz fluorescente, en los almacenes. Debería apreciarse el hecho de que, la reducción de la luz ultravioleta (UV), puede entenderse como pretendiendo dar a entender cualquier cantidad o tasa de reducción de la luz UV, mediante el sistema de recipiente contenedor 2 (por ejemplo, una diferencia entre la luz UV en el exterior del recipiente contenedor, y la luz UV en el interior de recipiente contenedor). Así, por ejemplo, un inhibidor de la luz UV, puede encontrarse incluido, como un aditivo, en el polímero de plástico del sistema de recipiente contenedor 2, para absorber / reflejar la luz UV. En algunas realizaciones bien ya sea la tapa de cobertura 4, ó el cuerpo del recipiente contenedor 6, ó bien ambos, la tapa de cobertura 4 y el cuerpo 6 del recipiente contador están termoconformados y son capaces de reducir o eliminar la luz UV.

55 En una realización ilustrada en la figura 3 (que no forma parte de la presente invención), la apertura del cuerpo del recipiente contenedor 6, está cubierta con un folio o sellado hermético 12, el cual proporciona un cobertura estanca al aire, para el cuerpo del recipiente contenedor 6, por ejemplo, cuando el producto alimenticio para animales de compañía, se envasa, inicialmente, con objeto de evitar la contaminación, durante el almacenaje. El folio o sellado hermético 12, cubre el cuerpo 6 del recipiente contenedor, y la tapa de cobertura 4, puede emplazarse sobre el folio 12. Una vez que el consumidor haya retirado el folio 12, la tapa de cobertura 4, puede utilizarse para cubrir y cerrar el cuerpo del recipiente contenedor 6, para un almacenaje adicional.

60 Tal y como se ilustra en la figura 4, la tapa de cobertura 4 está configurada de tal forma que existan una o más ranuras 18, que van disminuyendo, por ejemplo, hacia el sellado por calor de tronco de la tapa de cobertura 4. Ésta única característica o rasgo distintivo, se evitó, previamente, debido al potencial de interferencia con el tronco flexible de la tapa de cobertura 4. No obstante, la interferencia, se utiliza para mantener el nivel de encaje o cierre de la tapa de cobertura 4, y para que ésta tenga un rol interpretativo en el cierre mediante encaje a presión, entre la tapa y de

cobertura 4 y cuerpo del recipiente contenedor 6. Finalmente, esta forma preferida de presentación, presenta un envasado atractivo y claro, que es más fácil de abrir.

5 En una realización ilustrada en la figura 5 (que no forma parte de la presente invención), el cuerpo del recipiente contenedor 6, puede tener uno o más relieves 10, cortados en el interior o en las cercanías de dos esquinas opuestas del cuerpo del recipiente contenedor 6. Así, por ejemplo, los relieves 10, pueden facilitar la extracción de la tapa de cobertura 4, del cuerpo del recipiente contenedor 6. Tal tipo de configuración, es única, debido al hecho consistente en que, si bien la tapa de cobertura 4, puede abrirse fácilmente, la configuración, no interrumpe la potencia de sostenimiento de la tapa 4 encajada mediante cerrado a presión, cuya fuerza, se deriva, principalmente, diagonalmente, a través de la tapa de cobertura 4, desde las esquinas opuestas.

15 En determinadas realizaciones, el cuerpo del recipiente contenedor 6 incluye una o más muescas para el dedo pulgar 20, en las esquinas 14 del cuerpo del recipiente contenedor. Así, por ejemplo, cuando se procede a presionar estas muescas 20, se provoca el arranque de la cobertura 12, y se proporciona un fácil sostenimiento mediante los dedos, para retirar el folio de cobertura 12. En otra realización, el cuerpo del recipiente contenedor 6 incluye una o más áreas provistas de bandas o cintas texturadas, para el dedo pulgar, o lengüetas 30, con objeto de permitir, por ejemplo, el que el consumidor abra de una forma conveniente, la tapa de cobertura 4, procediendo a levantarla, o mediante el giro de ésta, a modo de bisagra.

20 En realizaciones alternativas, la tapa de cobertura 4 y el fondo 40 del cuerpo del recipiente contenedor 6, puede también adaptarse para que presenten rasgos distintivos de estabilización o de entrelazado. Así, por ejemplo, la tapa de cobertura 4, puede incluir una o más muescas (hendiduras) o acanaladuras 32, de tal forma que, la tapa de cobertura 4 y el fondo 40 del recipiente contenedor, puedan emplazarse conjuntamente en una configuración aparejada y más estabilizada. Adicionalmente, además, tal y como se ilustra en la figura 6, el fondo 40 del cuerpo 6 de recipiente contenedor, puede contener perfiles abombados, a modo de hombros de apilado 42, los cuales pueden encajar, por ejemplo, en las hendiduras o acanaladuras 32 de la tapa de cobertura 4. Opcionalmente, los perfiles abombados a modo de hombros 42, pueden contener un dibujo o inscripción a modo de indicación de la parte posterior. Debería apreciarse el hecho de que, las hendiduras o acanaladuras 32 y de la tapa de cobertura 4, y los perfiles abombados a modo de hombros 42 del cuerpo del recipiente contenedor 6, pueden adaptarse, disponiéndose en una variedad de formas y diseños, con objeto de posibilitar una configuración aparejada y estabilizada del sistema de recipiente contenedor 2.

35 En determinadas realizaciones ilustradas en las figuras 7 – 8, la tapa de cobertura 4, se encuentra configurada de tal manera que, el cuerpo del recipiente contenedor 6, pueda permanecer de una forma fija y segura, en la tapa de cobertura 4. Esta característica, proporciona dos ventajas a los recipientes contenedores. En primer lugar, dos o más contenedores 2, pueden apilarse, para el almacenaje. Adicionalmente, además, esta característica, permite el hecho de que, la tapa de cobertura 4, se emplace sobre una superficie plana, y se use como bandeja, después de haberse retirado del cuerpo del recipiente contenedor. Así, por ejemplo, la bandeja, se utiliza para soportar el cuerpo del recipiente contenedor 6, el cual descansa y permanece sobre ésta. En esta configuración, la bandeja, puede atrapar y recoger el producto alimenticio para animales de compañía que se derrama o se vierte desde el recipiente contenedor, a medida que se está comiendo el producto alimenticio para animales de compañía, por parte de éstos últimos. En ciertas realizaciones, la tapa de cobertura 4, tiene una circunferencia exterior, la cual es más grande que la superficie de la circunferencia exterior del cuerpo del recipiente contenedor, de tal forma que, la tapa de cobertura 4, tenga una posibilidad incrementada de recoger el producto alimenticio que se ha derramado o vertido.

45 En otra realización ilustrada en las figuras 7 – 8, el cuerpo del recipiente contenedor 6, incluye una etiqueta 48, que tiene una o más porciones transparentes 50, y una o más porciones opacas 52. Las porciones opacas 52 de la etiqueta 48, pueden incluir, por ejemplo, ilustraciones estética, marcas comerciales, y otras informaciones relevantes etiquetables. Las porciones transparentes 50, pueden proporcionar un área, en donde, por ejemplo, sea visible el único orden de disposición o adaptación del producto alimenticio para animales de compañía, a través del cuerpo del recipiente contenedor 6, y de la etiqueta 48. Debería apreciarse el hecho de que, las porciones transparentes 50 de las porciones opacas 52, puedan distribuirse en un orden de disposición, correspondiente a cualquier forma, conformación o diseño que sean apropiados, como parte de la etiqueta 48.

55 El cuerpo del recipiente contenedor 6, tiene un tamaño, el cual es apropiado para proporcionar una comida a una comida a un animal de compañía. Así, de este modo, el tamaño del recipiente contenedor, puede variar, en dependencia de los requerimientos dietéticos del animal de compañía a ser alimentado. En ciertas realizaciones, el recipiente contenedor, tiene un volumen interno de aproximadamente 300 ml.

60

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Un sistema de recipiente contenedor susceptible de poderse apilar para productos alimenticios para animales de compañía, el sistema de recipiente contenedor comprendiendo una tapa de cobertura, fácilmente extraíble y susceptible de poder volverse a cerrar de una forma hermética, y un cuerpo del recipiente contenedor que define un interior para alojar un producto alimenticio para animales de compañía, teniendo el cuerpo del recipiente contenedor una o más porciones que se seleccionan del grupo que consiste en porciones traslúcidas y transparentes o combinaciones de las mismas, caracterizado por el hecho de que la tapa de cobertura susceptible de poder volverse a cerrar de una forma hermética tiene al menos una ranura de descenso, que actúa para sostener el nivel de la tapa de cobertura y ocupar el juego en el ajuste a presión entre la tapa de cobertura y el cuerpo del recipiente contenedor.
- 10
- 15 2.- Un sistema de recipiente contenedor según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el recipiente contenedor tiene al menos un relieve cortado en forma de una lengüeta en la esquina del cuerpo del recipiente contenedor.
- 20 3.- Un sistema de recipiente contenedor según la reivindicación 2, en el cual el recipiente contenedor tiene al menos un relieve cortado en forma de lengüetas en esquinas opuestas del cuerpo del recipiente contenedor.
- 25 4.- Un sistema de recipiente contenedor según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el recipiente contenedor es esterilizable mediante calentamiento.
- 30 5.- Un sistema de recipiente contenedor según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la circunferencia exterior de la tapa de cobertura susceptible de poder volverse a cerrar de una forma hermética es mayor que la circunferencia exterior del cuerpo del recipiente contenedor, estando adaptada la tapa de cobertura para soportar el recipiente contenedor.
- 35 6.- Un sistema de recipiente contenedor según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el cuerpo del recipiente contenedor incluye una o más muescas para el dedo pulgar en las esquinas del cuerpo del recipiente contenedor.
- 40 7.- Un sistema de recipiente contenedor según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la tapa de cobertura y el cuerpo incluyen características complementarias de estabilización o interbloqueo.
- 45 8.- Un sistema de recipiente contenedor según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el sistema de recipiente contenedor incluye un producto alimenticio para animales de compañía y comprende además un folio que cubre el cuerpo del recipiente contenedor para evitar la contaminación del producto alimenticio para animales de compañía durante el almacenamiento.
- 50 9.- Un sistema de recipiente contenedor según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, el cual comprende además un producto alimenticio para animales de compañía.
- 55 10.- Un sistema de recipiente contenedor según la reivindicación 9, en el que el producto alimenticio para animales de compañía es visible a través de al menos una porción del cuerpo del recipiente contenedor.
- 11.- Un sistema de recipiente contenedor según la reivindicación 9 o la reivindicación 10, el cual comprende además una etiqueta que rodea el cuerpo del recipiente contenedor, teniendo la etiqueta porciones opacas y porciones transparentes.
- 12.- Un procedimiento para proporcionar un producto alimenticio para animales de compañía, que tiene un atractivo incrementado para el consumidor, que comprende emplazar un producto alimenticio para animales de compañía dentro de un sistema de recipiente contenedor, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11.

FIG.1

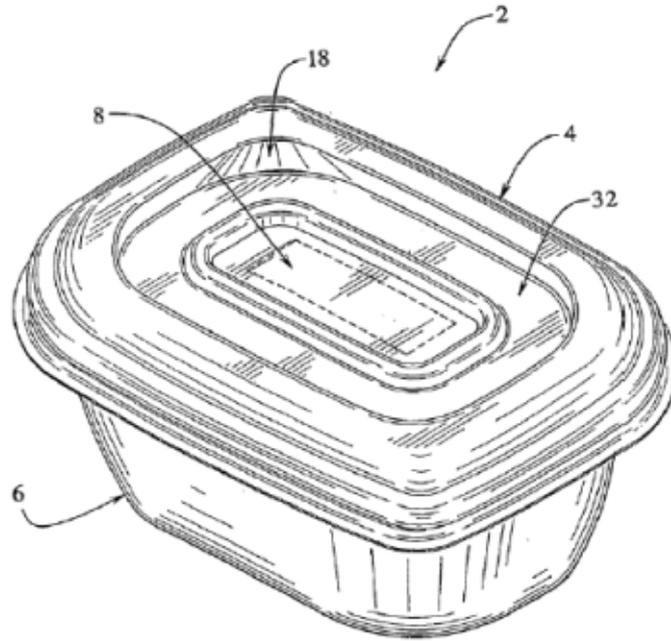


FIG.2

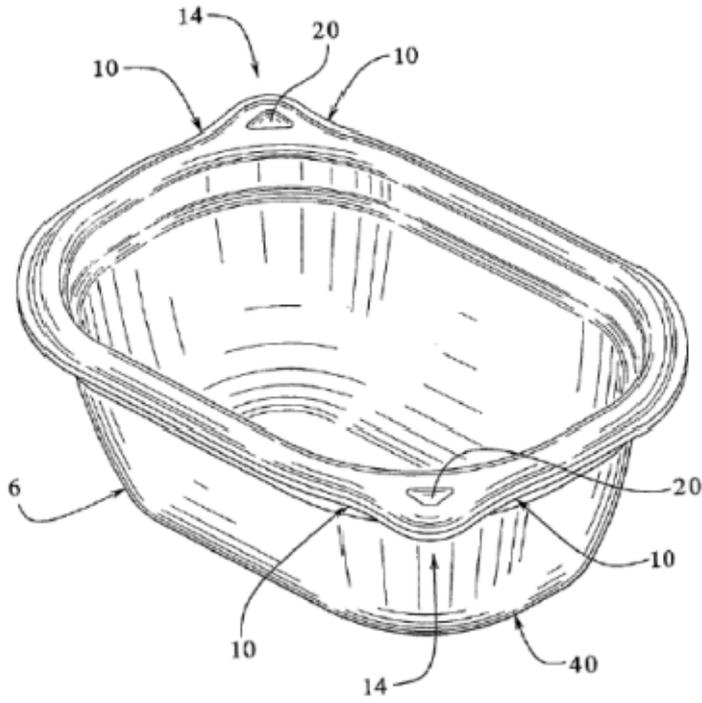


FIG.3

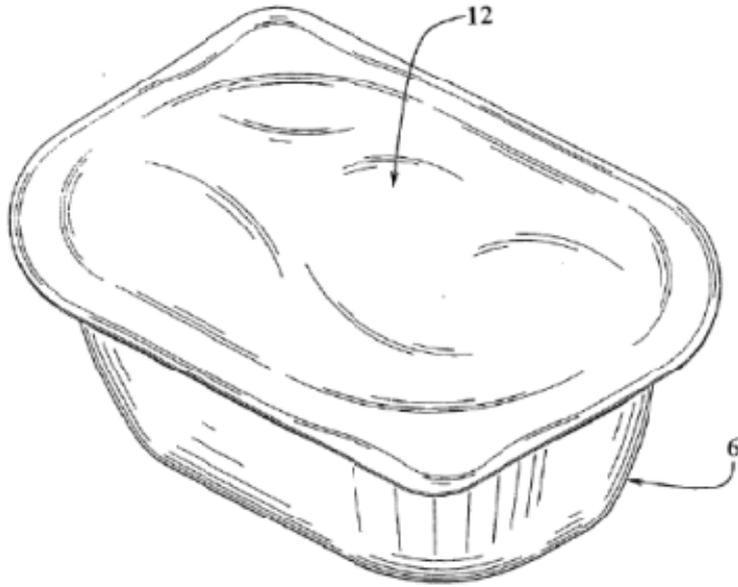


FIG.4

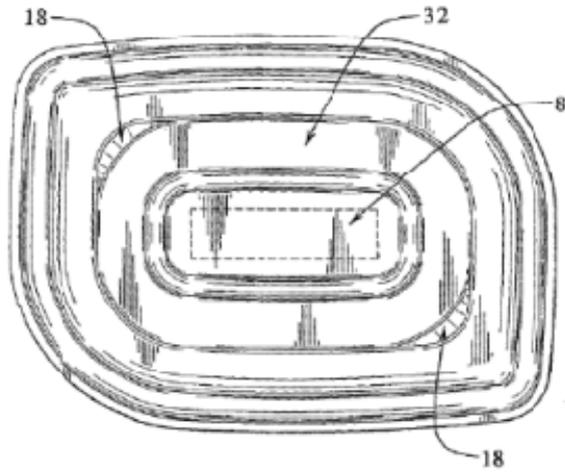


FIG.5

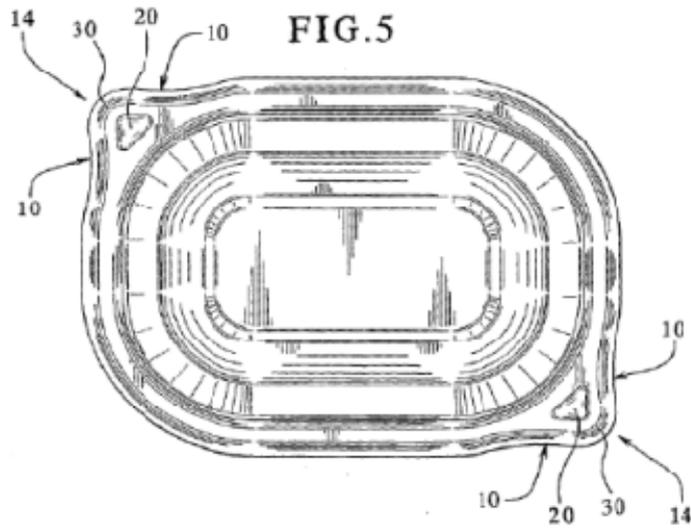


FIG.6

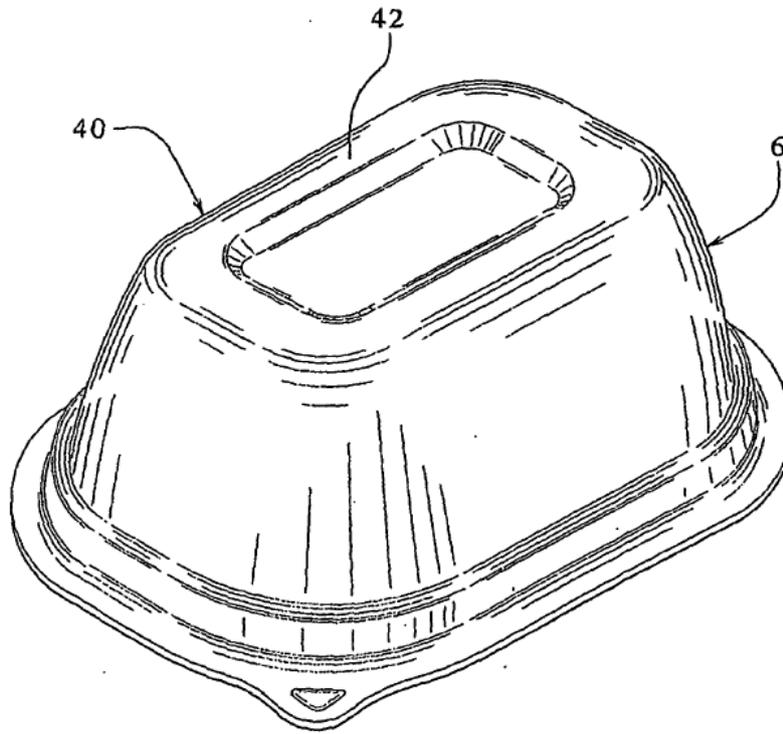


FIG. 7

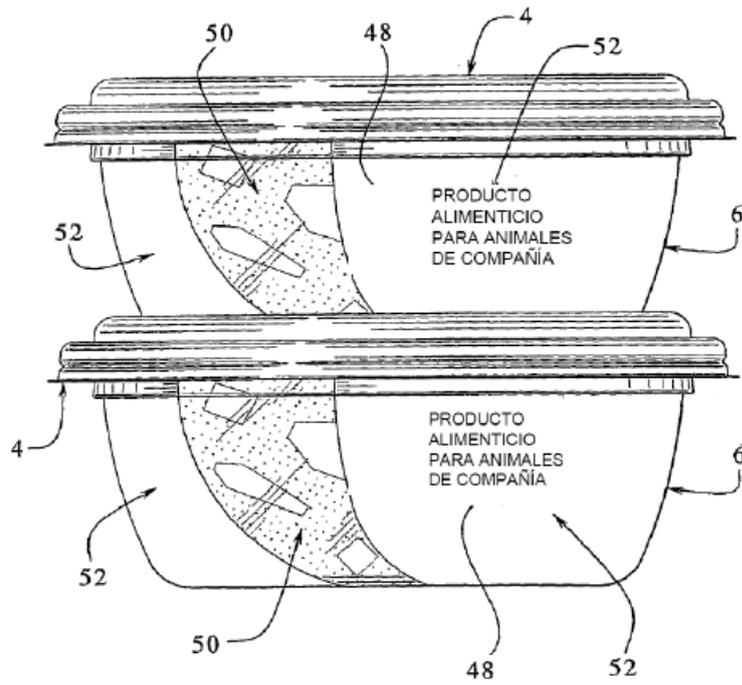


FIG.8

